

**Llamado a Licitación**  
**REPÚBLICA ARGENTINA**

*Proyecto de Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial de la Enfermedad de Chagas en la República Argentina - Préstamo FONPLATA-ARG-19/2013*  
**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° FONPLATA-B-1**  
Adquisición de Insecticidas

1. La República Argentina ha solicitado del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial de Chagas en la República Argentina, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Adquisición de Insecticidas.
2. La Unidad Coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial de Chagas en la República Argentina, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la Adquisición de Insecticidas por la totalidad de los Lotes o por Lote completo individual o conjunto completo de Lotes de acuerdo al siguiente detalle: **Lote 1: Insecticida Irritante, Cantidad: 400.000 aerosoles; Lote 2: Insecticida Piretroide de Tercera Generación, Cantidad: 650.000 monodosis.**
3. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en la publicación del FONPLATA titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios del FONPLATA*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: *Unidad de Financiamiento Internacional de Salud; [comprasufis@msal.gov.ar](mailto:comprasufis@msal.gov.ar)*; y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de *lunes a viernes, de 10.00 a 17.30 hs.*
5. Los requisitos de calificación incluyen: (a) **Promedio anual de ingresos:** El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: **El volumen de facturación por ventas promedio anual en los últimos 3 años deberá ser equivalente, como mínimo, a: el valor de la oferta a adjudicar.** *El criterio general podrá admitir excepciones siempre que se formule ante el FONPLATA la justificación pertinente basada en las condiciones del mercado de potenciales licitantes.* (b) **Experiencia y Capacidad Técnica:** El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: **i) Capacidad instalada de producción:** El licitante o el fabricante, deberá contar con una capacidad instalada de producción promedio anual equivalente, como mínimo, a 1 vez la cantidad ofertada. En el caso de que el licitante no fuera el fabricante, deberá acreditar que el fabricante posee dicha capacidad instalada. **ii) Experiencia:** El Licitante deberá demostrar haber fabricado y/o comercializado los bienes específicos ofertados por un período no inferior a los 2 años. Se entiende por bienes específicos aquellos bienes ofrecidos en la presente licitación sin distinción de modelo o marca.
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de dólares estadounidenses cien (US\$ 100) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina. Esta suma podrá pagarse mediante efectivo, cheque, o cheque certificado, o depósito directo o transferencia bancaria en la cuenta corriente del banco Citibank Sucursal Casa Central Bme. Mitre N° 530, CABA – Denominación “Proyecto Argentino 08/023”, cuyo titular es la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S). El documento será enviado, previa verificación del pago, por correo aéreo para envíos al extranjero y correo terrestre o marítimo, o servicio especial de correo, para envíos dentro del país entregado en la dirección que aparece al final de este documento.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este documento a más tardar a las **12.00 hs. del día 18 de septiembre de 2014**, hora y fecha en las que se llevará a cabo la apertura de las ofertas en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este documento. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el siguiente monto en pesos (argentinos): **Lote 1:** AR\$ 105.000.- (pesos argentinos ciento cinco mil); **Lote 2:** AR\$ 104.000.- (pesos argentinos ciento cuatro mil).
8. La dirección referida arriba es: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud – (UFI-S), Av. Rivadavia 875 – CP C1002AAG – 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina - Teléfono / Fax: 54 11 4-372-3733 – Correo electrónico: [comprasufis@msal.gov.ar](mailto:comprasufis@msal.gov.ar)